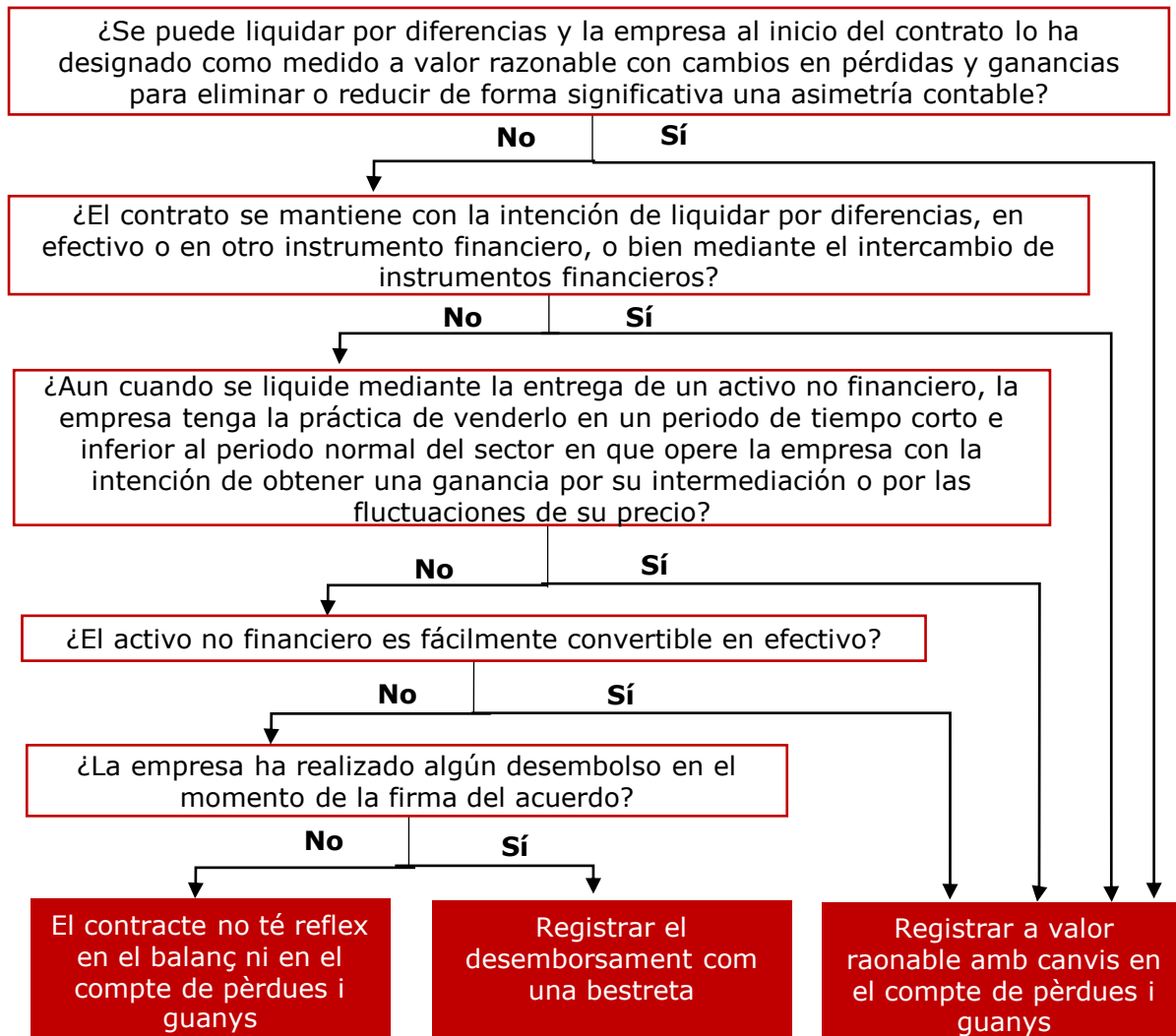




Base normativa: NRV 9ª.5.3 Contratos que se mantienen con el propósito de recibir o entregar un activo no financiero del PGC, modificada por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

Para dudas y aclaraciones contactar departamento técnico

Las preguntas publicadas hasta la fecha están disponibles en la [web del Col·legi](#)

25 de octubre de 2021

